BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 27 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 22
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercios Pag. 5
Sociedades Comerciales Pag. 5

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 18 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHACRA DE LA MERCED KM 2500 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EN FORMA INTEGRAL LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.

8 días - Nº 359543 - $ 1280 - 31/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Río Cuarto.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/02/2022 a las 20 hs, en la Sede Social –Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/09/2021.- 4°) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Miembros Titulares de Comisión Directiva por el término de dos años.- 6°) Consideración propuesta de venta del LOTE 34362-02209 propiedad de la institución.

5 días - Nº 359885 - $ 1820 - 28/01/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARI Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 24 de febrero de 2022, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 78º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2021. 3º) Capital Cooperativo. Resolución N° 1027/94 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa (hoy INAES). 4º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a- Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores BORGOGNO, Rubén Osmar; CRIVELLO, Marcelo; PERENO, Elmer Mario y GEYMONAT, Héctor Alberto. b- Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores RIBOTTA, Hugo Andrés; TERRIER, Juan Pablo; PODVERSICH, Álvaro; BROILO, Daniel; BUFFA, Sergio, REVELLI, Franco; LANFRANCO, Ezequiel y VAZQUEZ, Ernesto. c- Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor GROSSO, Fabián; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor ALLASINO, Emiliano, por finalización de sus respectivos mandatos.

3 días - Nº 359964 - $ 3319,50 - 27/01/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA

GASTALDI HNOS. S.A.I. Y C.F. E I

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N°336888 DE fecha 23.09.2021 Se rectifica el edicto referenciado por cuanto se consignó erróneamente el carácter de la Asamblea del 07.05.2021, debiendo aclarase que se trató de una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.05.2021. Asimismo, se complementa el edicto referenciado por cuanto: a). Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.05.2021 se resolvió modificar el plazo de vigencia de los directores suplentes y fijarlo en tres (3) ejercicios al igual que los directores titulares, en tal sentido se reformó el Art. Octavo del Estatuto quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10), los que duraran tres (3) ejercicios. La Asamblea ordinaria puede designar igual o menor número de suplentes, los que durarán tres (3) ejercicios, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Será obligatoria la elección de directores suplentes -conforme lo establecido en el párrafo anterior- en caso de prescindirse de la sindicatura en los términos del art. 12º del estatuto, 258° y 284, último párrafo de la Ley N° 19.550. Los directores en su primera reunión o en el mismo acto eleccionario, deberán designar un presidente y un vicepresidente, debiendo uno de los vocales actuar de secretario. Asimismo, podrá crear otros cargos que considera oportunos, fijando sus atribuciones". Adicionalmente mediante Reunión de Directorio de fecha 31.08.2021 se resolvió distribuir los cargos de las autoridades electas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.05.2021, quedando el directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Luis Héctor GASTALDI, DNI Nº 6.589.792; Vicepresidente: Luis Alberto MACARIO, DNI Nº 17.189.581; Directores Titulares: Mariano José GASTALDI, DNI Nº 23.959.735 y Gabriel Enrique GASTALDI, DNI Nº 16.382.745. Director Suplente: Ángel Julio GASTALDI, DNI Nº 6.589.795. Por último, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05.11.2021 se resolvió: a). Reformar el Art Segundo del Estatuto social en los siguientes términos: "Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales, en el país o en el extranjero, la siguientes

operaciones: A) La compraventa de cereales, granos, semillas y oleaginosos; explotación de molinos harineros y venta de sus productos, sub-productos y/o cualquier otro derivado; compra-venta de mercaderías y materias primas y de bolsas e hilos; B) Explotaciones agropecuarias, forestales y de granjas, en todas sus manifestaciones y compra-venta de haciendas, su reproducción y engorde y forrajes y frutos del país; C) La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, envasamiento y comercialización de harinas y sub-productos; D) La realización y/o aceptación de toda clase de representaciones nacionales y/o extranjeras, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Podrá asimismo, accesoriamente, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas, forestales y/o financieras autorizadas por la ley, siempre que se relacionen o deriven de su objeto, excepto aquellas incluidas en la Ley de Entidades Financieras. En consecuencia, la Sociedad en virtud de su objeto social no se encuentra comprendida en el Art 299 de la Ley General de Sociedades. Para el mejor /cumplimiento de sus fines podrá inclusive instalar plantas industriales, realizar todo tipo de operaciones con bienes muebles semovientes e inmuebles; adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas; y en general está facultada para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social y que no estén expresamente prohibidos por la ley o este estatuto, llevando a cabo todos los actos que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, inclusive mediante la constitución de sociedades por acciones subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades por acciones, con las limitaciones de ley"; b). Ratificar todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07.05.2021; y c). Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - Nº 360023 - $ 3322,75 - 27/01/2022 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO TAXIS DE RIO III

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 191 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero de 2022, a las 21:00 Horas, en la sede social sita calle Discépolo Nº 38, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar en todo su contenido el Acta de Asamblea Ordinaria N° 189 celebrada el 14 de diciembre de 2021.

3 días - Nº 360173 - $ 849 - 28/01/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

Por Acta N°1353 de la Comisión Directiva, de fecha diecisiete de Enero de Dos Mil Veintidós, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día cuatro de Febrero de Dos Mil Veintidós, a las 9:00 hrs., en la Sede Social sita en calle Cassaffousth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Elección de autoridades a saber: Presidente por 2 ejercicios, Secretario por 2 ejercicios, Tesorero por 2 ejercicios, 2 Vocales Titulares por 2 ejercicios, Vicepresidente por 1 ejercicio, Pro Tesorero por 1 ejercicio, Pro Secretario por 1 ejercicio 2 Vocales Titulares por 1 ejercicio, 2 Vocales suplentes por 1 ejercicio. Revisor de Cuentas Titular por un ejercicio, Revisor de Cuentas Suplente por un ejercicio. 4) Informar motivo de realización de Asamblea fuera de termino.

5 días - Nº 360196 - $ 6628 - 28/01/2022 - BOE

JESÚS MARIA

LABORATORIO LOPEZ S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE Por acta de reunión de socios del 3/01/2022 se resolvió: 1) "... Aceptar de la renuncia al cargo de Gerente presentada por el Sr. Jorge Alberto López a partir del día el 01/01/2022..."2) "...Tratamiento de la gestión realizada por el Socio-Gerente, Sr. Jorge Alberto López hasta el día 31/12/2021...aprobar las mismas en los términos del Art. 275 de la L.G.S.C." 3) Propuesta y consideración de la designación para el cargo de Gerente, al Sr. Ramiro López, D.N.I. N° 30.543.693 de estado civil soltero, fecha de nacimiento 22/12/1983, con domicilio real y especial en calle Cástulo Peña Nº 837 de esta ciudad....los socios, RESUELVEN por unanimidad, aprobar la designación para el cargo de GERENTE a la persona propuesta... quien acepta el cargo propuesto y declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades para ser Gerente establecidas por el artículo 264 de la ley No 19.550... debiendo asumir este sus funciones a partir del día 04/01/2022. "

1 día - Nº 360591 - $ 658 - 27/01/2022 - BOE

VILLA MARIA

AGROINSUMOS STEFLOR S.A – ASAMBLEA ORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2022 se decide: Aceptar la renuncia de los Directores Nicolas Eduardo Savino (Presidente) y Federico Antonio Giordano (Director Suplente) y Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: CARLOS LEONARDO BUSTOS DNI 21.994.423 Y , y Director Suplente: JAVIER EDUARDO VILLAGRA, DNI 12.762.641. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 360600 - $ 169,75 - 27/01/2022 - BOE

NOETINGER

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria General Belgrano Limitada a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de febrero de 2022 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario N° 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoria todo correspondiente al Sexagésimo Octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2021. 3°) Consideración del Ajuste de Capital; Resolución respecto de la Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital, surgido por Re-Expresión de los Estados Contables. 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. a. Elección de tres Consejeros Titulares por tres Ejercicios, en reemplazo de los Señores: VERCELLONE, Carlos Alberto; MARTIN, Diego Adrián y PIANETTI, Juan Carlos, por finalización de sus mandatos. b. Elección de tres Consejeros

Suplente por un ejercicio, en reemplazo de los Señores: RIERA, José Alberto, CESERE, Rubén Enrique y LATINI, Abel Alberto, por finalización de sus mandatos. c. Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un ejercicio, en reemplazo de los Señores ALLIONE, Marcelo Oscar Blas y PRATTI, Oscar José, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - Nº 360618 - $ 5430 - 28/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 5 de febrero de 2022 a las 08.30 horas para la primera convocatoria y a las 9.00hs para la segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01-01-2020 y 31-12-2020. 4. Determinación del monto de la expensa ordinaria 2022. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo segundo, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

3 días - Nº 360632 - $ 5053,20 - 27/01/2022 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

CONVOCA a Elecciones Generales para el día 25 de febrero de 2.022, desde las 08:00 a las 18:00 horas, en la sede social del Círculo Odontologico de Córdoba sita en calle 27 de abril nº 1135 Córdoba y posterior Asamblea General Ordinaria a las 20:00 horas, en la sede social del Círculo Odontologico de Córdoba sita en calle 27 de abril nº 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, por los ejercicios 2019 y 2020. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 49 iniciado el 01-01-19 y finalizado el 31-12-19. Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 50 iniciado el 01-01-20 y finalizado el 31-12-20. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual nº 49 al 31/12/2019. Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual nº 50 al 31/12/2020 7) Lectura, consideración y aprobación del presupuesto anual nº 51 periodo 2021 8) Elección de miembros titulares de la Comisión Directiva por dos (2) ejercicios en reemplazo de los señores PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL, PRO-SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE ACTAS, TESORERO, PRO-TESORERO, SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES, PRO-SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES, SECRETARIO DE CULTURA, PRO-SECRETARIO DE CULTURA, CUATRO VOCALES TITULARES y CUATRO VOCALES SUPLENTES. 9) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y Tres miembros suplentes. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (Como mínimo) la mitad más uno de los asociados con derecho a voto se constituirá la asamblea una hora después con el número de socios que hubiere concurrido.

3 días - Nº 360641 - $ 4786,50 - 31/01/2022 - BOE

ROSS Y ASOCIADOS S.A.S.

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19/01/2022 se resolvió la Designación de nuevo Administrador Titular y Suplente y la consecuente modificación del Instrumento Constitutivo. Se Modifica el Art. 7 del instrumento constitutivo. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LORENA PAOLA ORTIZ, D.N.I. Nº 27.655.207 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARÍA LILIANA ARMANINO, D.N.I. Nº 25.917.611 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".-

1 día - Nº 360673 - $ 783,25 - 27/01/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE BÉISBOL Y SOFTBOL - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva del 05/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ovido Lagos nº 130, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Dejar sin efecto a la asamblea general ordinaria del 27/09/2021 rechazada por resolución del IPJ el 25/10/2021. 4) Considerar la Reforma por Sustitución total del estatuto social vigente. 5) Consideración de la Memorias, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 cerrado el 31/10/2017, N° 16 cerrado el 31/10/2018, N° 17 cerrado el 31/10/2019 y N° 18 cerrado el 31/10/2020, e informes del Auditor y de la comisión revisora de cuenta por los períodos antes indicados. 6) Elección de autoridades.

3 días - Nº 360690 - $ 4524 - 28/01/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ATLANTA

EL CLUB ATLÉTICO ATLANTA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 11:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE RIO URUGUAY 1450, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) NOMBRAR DOS ASAMBLEISTAS PARA

FIRMAR EL ACTA, JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL. 2) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 3) INFORME POR LA NO REALIZACION DE LA ASAMBLEA EN TIEMPO Y FORMA. 4) LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 30/04/2020 Y 30/04/2021. 5) INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCIÓN DE AUTORIDADES EN SU TOTALIDAD POR EL TERMINO DE UN EJERCICIO, REVISADORES DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 360720 - $ 2403,60 - 28/01/2022 - BOE

BELL VILLE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO CENTRAL de Bell Ville resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 06 de Febrero de 2022 a las 10Hs. en la Sede Social de Bv. Colón 681 de la Ciudad de Bell Ville. Para tratar la siguiente orden del día: 1)Designación de dos (2) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria de los ejercicios convocados. 3) Motivo por lo cual se convoca fuera de termino dichos ejercicios. 4) Consideración y aprobación de los balances en general y estados contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 97,Nº 98 y Nº 99. 5) Renovación de autoridades titulares y suplentes total por vencimiento de mandatos y serán electas por un periodo.

3 días - Nº 360901 - $ 2817,60 - 31/01/2022 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba para el día 28 de Febrero 2022 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2021. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Organo Directivo a la fecha. 4. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Tesorero, 1* Vocal Titular y 3* Vocal Suplente; b) de la Junta Fiscalizadora: 3* Fiscalizador Titular y 1* Fiscalizador Suplente. Mandato por tres años. Ratificación de elección autoridades en Asambleas Ordinarias anteriores. 5. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2021-2022. 6. Ratificación de la aprobación de los Reglamentos del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios y Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados, en Asamblea Ordinaria del 12.11.2019 y tratamiento de los citados, en su adecuación a la Resolución 2359/19. 7. Ratificación Asambleas Ordinarias 19.02.2021, 12.11.2019 y 06.11.2018 y anteriores. ENRIQUE JOSE AUDISIO ANA MARIA VALDEZ Presidente Secretaria MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

3 días - Nº 360803 - s/c - 31/01/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 38 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2022 a las 19:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Modificación del Estatuto en sus Artículos N*1, N*23, N*24, N*28, N*29 y Artículo N* 35, 3°) Ratificar los temas tratados en la Asamblea Extraordinaria del día 06 de Octubre de 2021.

8 días - Nº 360137 - s/c - 31/01/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 2022, a las 20 hs., en la sede social sito en calle Emilio Genoud 230, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2022. 4) Ratificación de lo actuado por Comisión Directiva. 5) Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6) Renovación de miembros de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares.

3 días - Nº 360602 - s/c - 28/01/2022 - BOE

RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Diciembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 2.022, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021, y 3) Elección de Autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 360605 - s/c - 28/01/2022 - BOE

VICUÑA MACKENNA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-66913326-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/01/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Alfonso Coronel Nº 740, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 42 al 31/03/2020 y Nº 43 al 31/03/2021. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 10 miem-

bros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro tesorero y 4 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - Nº 360615 - s/c - 27/01/2022 - BOE

FUNDACION RAYITO DE SOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 61 de la Consejo de Administración , de fecha 30/12/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de ENERO de 2.022, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en Julio Benjanelli Nro. 6844 de la Ciudad de Córdoba, la que se conformara de forma presencial con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Fundación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 8 cerrado el 21 de Diciembre de 2021. FDO.COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 360725 - s/c - 28/01/2022 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°13: En la ciudad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de Enero de 2.022, en la sede social sita en calle Sarachaga 179, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Malpassi Celia Mabel, D.N.I. N° 21407840, 2) Secretario: Rabbia Federico, D.N.I. N°38.110.217, 3) Tesorero: Rossaroli Leonardo Nicolás, D.N.I. N°36.855.611 4) Vocal Titular: Brangossi Marcelo Daniel, D.N.I. N°30.640.906, 5) Vocal Titular: Fernandez Raul Oscar, D.N.I. N° 20.630.64.135; 6) Vocal Tirular: Romero Franco Daniel DNI N° 30.130.384 que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Febrero 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Sarachaga 179, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Puesta a consideración de los Balances 2019, 2020, 2021; 3) Renovación de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. Siendo las 23 hs, se da por finalizada la reunión.

3 días - Nº 360804 - s/c - 31/01/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas Nº12 de fecha 25 de enero de 2022 se ratifican las actas de asamblea general ordinaria unánime de accionistas Nº 7 de fecha 10 de junio de 2021, Nº8 de fecha 3 de agosto de 2021, Nº 9 de 24 de septiembre de 2021, Nº 10 del 16 de noviembre de 2021 y Nº11 de fecha 13 de diciembre de 2021 donde se realiza el cambio de autoridades, designándose a la Sra. Silvana Andrea Juncos, D.N.I. N° 24.522.528, como Director Titular y al Sr. Eduardo Mateo Bailo, D.N.I. N° 16.372.319, como Director Suplente; aceptando estos sus mencionados cargos. Se aprueba, también, el cambio de sede social a Bv. Roca 1842 de la cuidad de San Francisco, Córdoba.

1 día - Nº 360833 - $ 855,20 - 27/01/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. Andrea Rodriguez Yarma D.N.I. Nº 14.839.406 con domicilio en calle Rivera Indarte Nº 1398 Barrio Independencia 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Andrea Rodriguez", a favor de DIFARMA S.R.L. CUIT 30-70915213-7 con domicilio social en calle Altolaguirre N°2244 de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba. Córdoba. Destinado al rubro FARMACIA Y PERFUMERÍA ubicado en calle Rivera Indarte Nº 1398 Barrio Independencia 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Simón Bolivar Nro. 553 5to Piso Of. C de la Ciudad de Córdoba. Ab. José Ignacio Solís.-

5 días - Nº 360165 - $ 2161,25 - 28/01/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROHARDWARE S.A.

RECTIFICATIVO DEL N° 357.889 DEL 30.12.2021

Se publicó erróneamente el CUIT del socio y Presidente Ángelo Fabricio PERALTA OCHOA, siendo el correcto el CUIT 20428957352.

1 día - Nº 359591 - $ 230 - 27/01/2022 - BOE

REGULAR S.A.S. CONSTITUCION

Por Acto Constitutivo del 05/11/2021 los socios: PRIMERO: HECTOR ADRIAN OVIEDO, D.N.I. N° 16.656.421, CUIT / CUIL N° 20-16656421-3, nacido el día 01/05/1964, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Amo De Casa, con domicilio real en Calle Pasaje Publico 005 555, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y FEDERICO ADRIAN OVIEDO, D.N.I. N° 29.972.482, CUIT / CUIL N° 20-29972482-5, nacido el día 01/08/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Chacabuco 738, barrio 00, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; constituyen una sociedad por acciones simplificada denominada REGULAR S.A.S., con sede social en Calle Vélez Sarsfield 351, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil ($.64000.00), representado por Sesenta Y Cuatro (64) acciones, de pesos Mil ($.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) HECTOR ADRIAN OVIEDO, suscribe la cantidad de Seis (6) acciones, por un total de pesos Seis Mil ($.6000) 2) FEDERICO ADRIAN OVIEDO, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Ocho (58) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Ocho Mil ($.58000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: La duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. QUINTO: Capital social: pesos Sesenta Y Cuatro Mil ($.64000.00), representado por Sesenta Y Cuatro (64) acciones, de pesos Mil ($.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” conforme al siguiente detalle: 1) HECTOR ADRIAN OVIEDO, suscribe la cantidad de Seis (6) acciones, por un total de pesos Seis Mil ($.6000) 2) FEDERICO ADRIAN OVIEDO, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Ocho (58) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Ocho Mil ($.58000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. SEXTO: Cierre Ejercicio social: 31/12. SEPTIMO: La administración estará a cargo de FEDERICO ADRIAN OVIEDO D.N.I. N° 29.972.482 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HECTOR ADRIAN OVIEDO D.N.I. N° 16.656.421 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. OCTAVO: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FEDERICO ADRIAN OVIEDO D.N.I. N° 29.972.482, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. NOVENO: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - Nº 360107 - $ 5431,75 - 27/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

CONOCIMIENTO SIMPLE S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2021.Socios:1) NAHUEL MARTIN GARIBOLDI, D.N.I. N°31789890,CUIT/CUIL N° 20317898909, nacido el día 09/06/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gregorio Miguel De 548, de la ciudad de La Cautiva, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.Denominación: CONOCIMIENTO SIMPLE S.A.S. 2) NADIA SABRINA PEREZ, D.N.I. N° 34.414.646, CUIT / CUIL N° 27344146468, nacido el día 20/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Trabajador/a Independiente, con domicilio real en Calle Rio Colorado 720, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina,Sede:Calle Cabrera 786, Piso 6, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,restoranes,

comedores, organización y logística en eventos sociales.7)Creación, producción,elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,eléctricos y electrónicos.8)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.9)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,aéreos,marítimos, nacionales o internacionales;organización, reserva y ventas de excursiones,reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.10)Organización,administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11)Constituir,instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13) Importación y exportación de bienes y servicios.14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.Capital: El capital social es de pesos Cien Mil ($.100000.00),representado por Cincuenta y Un Mil (51000) acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias,nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto;Diecinueve Mil (19000) acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto; Treinta Mil (30000) acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, preferidas, nominativas, no endosables, de la clase "C" y sin derecho a voto. Suscripción:1)NAHUEL MARTIN GARIBOLDI,suscribe la cantidad de 51.000 acciones clase "A"; 18.000 acciones clase "B" y 30.000 acciones clase "C". 2)NADIA SABRINA PÉREZ, suscribe la cantidad de 1.000 acciones de clase "B". Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra.1) NADIA SABRINA PEREZ, D.N.I. N°34414646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NAHUEL MARTIN GARIBOLDI, D.N.I. N°31789890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. NADIA SABRINA PEREZ, D.N.I. N°34414646. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 360305 - $ 4294 - 27/01/2022 - BOE

ENTION S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 06/12/2021 el socio Lucas Omar Cerda, D.N.I. 34.318.064, decidió ceder la totalidad de su participación que ostenta en la sociedad ENTION S.R.L.; es decir, 50 cuotas sociales, que representan el 50% del capital social, a favor de los Señores Federico Meier, D.N.I. Nº 33.270.716, nacido el día 12 de Septiembre de 1987, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero industrial, domiciliado en calle Ciudad de Tampa N° 2452 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Ana Laura Manese, argentina, nacida el 08 de octubre de 1990, D.N.I. N° 35.609.813, de estado civil casada, de profesión empresaria, con domicilio en calle Ciudad de Tampa N° 2452 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los socios han decidido no ejercer su derecho de preferencia y de acrecer por la parte cedida, renunciándolos en su totalidad. Al día siguiente, por acta de reunión de socios del 07/12/2021 y luego acta rectificativa y ratificativa del 21/01/2021, los socios Federico Meier, D.N.I. 33.270.716, y Ana Laura Manese, D.N.I. 35.609.813, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 07/12/2021, mediante el cual Lucas Omar Cerda cedió la totalidad de las cuotas sociales de Ention S.R.L., 50 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social, a favor de los Señores Federico Meier, D.N.I. Nº 33.270.716 y Ana Laura Manese, D.N.I. N° 35.609.813, adquiriendo por la suma de $75.000 las 50 cuotas sociales antedichas de la siguiente manera: Federico Meier adquirió 40 cuotas sociales y Ana Laura Manese, adquirió 10 cuotas sociales, todo lo cual surge del contrato de cesión del 07/12/2021. VER EDICTO Nº 356452, publicado el 23/12/2021.

1 día - Nº 360349 - $ 1150,75 - 27/01/2022 - BOE

ENTION S.R.L. - CESION DE CUOTAS SOCIALES - EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO

Por acta de reunión de socios rectificativa-ratificativa de fecha 21/01/2022, los socios Federico Meier, D.N.I. 33.270.716 y Ana Laura Manese, D.N.I. 35.609.813 a los fines de salvar las observaciones de la D.I.P.J., resolvieron rectificar la fecha erróneamente consignada en el acta de reunión del 07/12/2021, debiendo decir 07 de diciembre 2021, en lugar de 09 de diciembre de 2021, y ratificaron todo lo demás expresado en la reunión del 07/12/2021. Por ello se hace necesario rectificar el Edicto 356452 publicado el 23/12/2021, donde decía "por acta de reunión de socios del 09/12/2021", debió decir, "por acta de reunión de socios del 07/12/2021". También decidieron constituir domicilio especial en los términos de los artículos 157 y 256 LGS, por parte de los gerentes Federico Meier (Gerente Titular) y Ana Laura Manese (Gerente Suplente) en calle Ciudad de Tampa N° 2452, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 360364 - $ 558,25 - 27/01/2022 - BOE

AUSTRAL GROUND SERVICES S.A.S.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 09.12.2021, ratificada y rectificada mediante acta de reunión de socios del 17.01.2022 los accionistas resolvieron por unanimidad la reforma de los artículos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de pesos CIEN MIL ($100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de pesos uno ($1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción de la Clase "A" y "B", de las cuales sesenta y siete mil setecientas (67.700) corresponden a la Clase A y treinta y dos mil trescientas (32.300) corresponden a la Clase B. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el artículo 44 de la Ley 27.349. "Artículo Sexto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de Clase "A" y de Clase "B", que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y po-

líticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349" "Artículo Séptimo: El Órgano de administración de la sociedad estará integrado por un mínimo de un Administrador (unipersonal), y un máximo de tres (3) Administradores, e igual número de suplentes. La Asamblea que corresponda determinará cuando el órgano de administración será pluripersonal. En caso que se decida que sea pluripersonal, el órgano de Administración estará integrado de la siguiente forma: (i) la clase A designará dos Administradores titulares y dos administradores suplentes; (ii) la clase B designará un (1) Administrador titular y un Administrador suplente. Los suplentes reemplazarán al titular de la clase que corresponda, en el orden que fueron elegidos, en caso de ausencia, impedimento, muerte o imposibilidad de ejercer el cargo. (iii) La clase A tendrá en forma permanente la Presidencia y Vicepresidencia de la sociedad, a cuyo efecto se deberá designar quien ejercerá cada uno de esos cargos. (iv) Mientras la Asamblea no decida la integración pluripersonal del órgano de administración, la sociedad continuará siendo administrada por un solo Administrador en forma unipersonal." "Artículo Octavo: La representación de la sociedad la ejercerá el Presidente, y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente. En caso que la sociedad sea administrada por un solo Administrador unipersonal será administrada por el Presidente, y el Administrador suplente lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. Cuando la asamblea decida que el Órgano de Administración sea pluripersonal, la Presidencia y la Vicepresidencia de la sociedad será ejercida por los Administradores de la clase A, debiendo designar de sus dos Administradores quien desempeñará la Presidencia y quien la Vicepresidencia"

1 día - Nº 360567 - $ 2227,75 - 27/01/2022 - BOE

VILLA MARIA

SAKAT S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 13 de Asamblea General Ordinaria de "SAKAT S.A.," realizada el 28/12/2021 en la sede social de calle Roque Sáenz Peña 1662, Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdo¬ba; se decidió designar como Director Titular a Gustavo Miguel ALLASIA y como Director Suplente a Francisca del Valle BENEJAM. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/07/2024. Por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 28/12/2021 se designó como Presidente a Gustavo Miguel ALLASIA, DNI Nº 14.487.291 y como Director Suplente a Francisca del Valle BENEJAM, DNI Nº 17.158.323.-

1 día - Nº 360614 - $ 347,50 - 27/01/2022 - BOE

BUHOS SRL

Por reunión de socios nro 18 del 15/07/2021 con certif. de firmas del 20/7/2021 por el escrib. M. A. Antun adsc al reg 513, se reúnen los socios de BUHOS SRL la Sra. PAULA GARCIA OLLATAGUERRE DNI 21393632, el Sr. NILS FREDERICK BOOTHE DNI 19046201 y el Sr. NILS FREDERICK BOOTHE en carácter de apoderado del Sr. ROBERT LAWSON BOOTHE, de nacionalidad estadounidense, pasaporte N° 558601574, empresario, soltero, nacido el 25/12/1934 de 87 años, con domicilio en calle Pueyrredon nro 973 de de Capilla del Monte, todos vecinos de la provincia de Cba, Arg. Por contrato de cesión de cuotas PAULA GARCÍA OLLATAGUERRE, cede, vende y transfiere a ROBERT LAWSON BOOTHE, a través de su apoderado, 5 cuotas sociales del total que le pertenecen por el valor total de $12000. Por unanimidad modifican la cláusula, a saber: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: Cuotas – Integración: El Capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil ($12.000) el que se divide en (120) cuotas de pesos cien ($100) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Nils Frederick BOOTHE la suma de pesos : Once Mil Quinientos ($11.500) o sea Ciento Quince (115) cuotas, las que se encuentran integradas en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, esto es la suma de Pesos: Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco ($2875,00) y. ROBERT LAWSON BOOTHE la suma de Pesos: Quinientos ($500) o sea cinco (5) cuotas, las que se encuentran integradas en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, esto es la suma de: Pesos Ciento Veinticinco ($125)."

1 día - Nº 360625 - $ 1029,25 - 27/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

DISTRIBUIDORA PUNTO 63 S.A.

DISTRIBUIDORA PUNTO 63 S.A., con sede social en Calle Mitre 1388, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En ocasión de su constitución, ampliando el edicto publicado con fecha 24/11/2021 hace saber: Representación ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya.

1 día - Nº 360648 - $ 566 - 27/01/2022 - BOE

OLIVA

ABAÑA LA BENEDICTA S.A.S.

EDICTO CONSTITUCIÓN Constitución de fecha 13/12/2021. Socios: 1) DEVALIS PLINIO ANTONIO, nacido el 11/11/1951, casado, D.N.I. 8.473.290, CUIT/CUIL 20-08473290-8 argentino, de ocupación productor agropecuario, con domicilio en calle Pueyrredón 226 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; y 2) señor DEVALIS MARCOS ANTONIO, nacido el 27 de agosto de 1980, DNI 28.178.294, CUIT/CUIL 20-28178294-1, casado, argentino, de ocupación productor agropecuario, con domicilio en calle Leandro N. Alem 435 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; Sede Social en calle Leandro N. Alem 435 de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta ajena, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA producción de leche de ganado bovino, ganadería en todas sus variantes, cría, invernada, en cabaña, e inclusive el engorde a corral denominado FEED LOT y siembra de todo tipo de cultivos, los trabajos de la tierra podrán ser realizados directamente o a través de terceras personas SERVICIOS: Contratista rural, brindando entre otros los servicios de corte, enfardado y enrollado de forrajes en todas sus variantes, pulverización, siembra, cosecha mecánica y demás servicios agropecuarios; transporte de cargas: de mercaderías, a granel y/o en camión cisterna, excepto de pasajeros; INDUSTRIAL: elaboración de productos derivados de la leche y o carne. COMERCIAL: compra, venta, canje, y consignación de semillas, cereales, oleaginosas, alimentos balanceados para todo tipo de animales, agroquímicos, fertilizantes, relacionados con la actividad agrícola y ganadera. Promoción y comercialización de estos productos. Acopio y acondicionamiento de cereales y oleaginosas. Compra, venta, canje y consignación de: combustibles líquidos, aceites, filtros, rodados, maquinarias e implementos para el agro. INMOBILIARIO: compra, venta, consignación, percibir comisiones, arrendamientos, participación, capitalización, administración propia o para terceros, de inmuebles. FINANCIERAS: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para

la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria. Excluidas aquellas operaciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. . Capital: El capital es de pesos cinco millones ($ 5.000.000,00) representando por cinco mil (5.000) acciones de pesos un mil ($ 1.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de la Clase "B". Suscripción: 1) DEVALIS PLINIO ANTONIO la cantidad de dos mil (2.000) acciones, 2) Señor DEVALIS MARCOS ANTONIO, la cantidad de tres mil (3.000) acciones, Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DEVALIS MARCOS ANTONIO, D.N.I. N° 28.178.294, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr DEVALIS PLINIO ANTONIO, D.N.I. N° 8.473.290, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. DEVALIS MARCOS ANTONIO, D.N.I. N° 28.178.294. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 360660 - $ 2944,75 - 27/01/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

EL AMANECER S.R.L.

Adjudicación Cuotas – Cesión Cuotas – Modificación domicilio social – Modificación Contrato Social – Ratificación Gerente – Marcos Juárez – Pcia. de Córdoba Por Acta Nº 34 de Reunión de Socios de fecha 21/05/21, se resolvió por unanimidad: 1)aprobar la adjudicación de cuotas resuelta por los co-herederos de quien fuera socio gerente de la sociedad (Sr. Rogelio Juan Fogante, conforme auto interlocutorio Nº 318, de fecha 29/06/2016, dictado en los autos caratulados "Fogante, Rogelio Juan - Declaratoria de Herederos" - Expediente Nº 2.631.765, tramitado por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Marcos Juárez). Los co-herederos resolvieron adjudicar al socio Sr. Germán Ariel Fogante, D.N.I. Nº 18.053.355, C.U.I.T. Nº 23-18053355-9, argentino, divorciado, nacido el 12 de enero de 1.967, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Champagnat 775 – Marcos Juárez – Pcia. de Córdoba, las 10.320 cuotas sociales, de valor nominal $ 100,00 cada una, que correspondieran al socio fallecido. Se hace constar que, por tratarse de un supuesto de transmisión hereditaria de las cuotas adjudicadas y en atención a que el adjudicatario de las cuotas era el único socio de la sociedad al tiempo de ser cursada la comunicación a la sociedad (art. 152 LGS), no corresponde activar el mecanismo previsto en el contrato con relación al derecho de preferencia de los socios; 2) aprobar la cesión de cuotas sociales otorgada en fecha 09/05/2.021, mediante la cual el socio Germán Ariel Fogante, cedió a la Sra. Marta Edit Espindola, D.N.I. Nº 25.893.849, C.U.I.T. Nº 27-25893849-1, argentina, soltera, nacida el 11 de abril de 1.977, ama de casa, con domicilio real en Champagnat N° 775 – Marcos Juárez – Pcia. de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas sociales de $ 100,00 valor nominal cada una, emitidas por la "SOCIEDAD", de las que el cedente fuera titular. Los socios hacen constar que, no corresponde activar el mecanismo previsto en el contrato con relación al derecho de preferencia en la adquisición de las cuotas cedidas; 3) modificar el domicilio de la sociedad, estableciéndolo en Intendente Loinas Nº 1.045 - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba, República Argentina; 4) modificar las cláusulas UNO, CUARTO y SIETE del Contrato Social: "UNO) la sociedad girará bajo el nombre de "EL AMANECER S.R.L.", y tendrá su domicilio social en Intendente Loinas Nº 1.045, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad puede establecer sucursales, locales, agencias o depósitos en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero". "CUARTO) El capital social se fija en la suma de pesos dos millones sesenta y cuatro mil ($. 2.064.000,00), representado por veinte mil seiscientas cuarenta (20.640) cuotas sociales de Pesos CIEN ($. 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: al socio Germán Ariel FOGANTE la cantidad de veinte mil quinientas cuarenta (20.540) cuotas sociales, por valor total de Pesos dos millones cincuenta y cuatro mil ($. 2.054.000,00); y, a la socia Marta Edit ESPINDOLA, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por valor total de Pesos diez mil ($. 10.000,00)". "SIETE: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado. Para su designación se requiere el voto de socios que representen la mayoría absoluta del capital social. El o los gerentes designados tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9º del Decreto-Ley 5965/63"; y 5) ratificar la designación como socio gerente de la sociedad y por tiempo indeterminado del señor Germán Ariel Fogante, D.N.I. 18.053.355, C.U.I.T. 23-18053355-9 con domicilio real en Champagnat 775 – Marcos Juárez – Pcia. Córdoba efectuada en reunión de socios del 21/09/2.015. Fija como domicilio especial el sito en Intendente Loinas Nº 1.045 - Marcos Juárez, Pcia de Córdoba.

1 día - Nº 360675 - $ 2971,75 - 27/01/2022 - BOE

TOLEDO

TRANSPORTE OGA S.R.L

Por acta de fecha 24/01/2022, los socios de la sociedad comercial "TRANSPORTE OGA S.R.L", inscripta en el R.P.C bajo la Matricula N° 7692-B, Sres. Ramón Esteban Oga, D.N.I. 11.397.368; Ricardo Enrique Oga, DNI 21.844.506, Fabián Marcelo Oga, DNI 23.860.727; Roberto Adrián Oga, DNI 20.076.756, resuelven por unanimidad: a- el retiro de la sociedad de modo definitivo del socio Ricardo Enrique Oga, DNI 21.844.506, b- el ingreso de un nuevo socio Héctor Alberto Oga, argentino, nacido el día 17/10/1982, DNI Nº 29.789.351, soltero, con domicilio real en Ruta 9 Sur Km 80 S/N – Zona Rural – Toledo – Depto. Santa María de la Pcia. de Cba., de profesión transportista de carga. c- la transferencia de las 24 cuotas sociales de Ricardo Enrique Oga de la siguiente manera: a Héctor Alberto Oga 12 cuotas sociales, a Fabián Marcelo Oga, 6 cuotas sociales; a Roberto Adrián Oga, 6 cuotas sociales. d- la modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Quedando redactada: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil ($60.000,00.-) dividido en Sesenta (60) cuotas; cada cuota tendrá un valor de Pesos Un Mil ($1.000,00); suscripta en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Ramón Esteban Oga, veinticuatro (24) cuotas, de Pesos Un Mil ($1.000) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Veinticuatro Mil ($24.000); El Sr. Héctor Alberto Oga, doce (12) cuotas, de Pesos Un Mil ($1.000) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Doce Mil ($12.000); El señor Fabián Marcelo Oga, (12) cuotas de Pesos Un Mil ($.1.000) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Doce Mil ($12.000); el señor Roberto Adrián Oga, doce (12) cuotas de Pesos Un Mil ($.1.000) cada

una, lo que totaliza la suma de Pesos Doce Mil ($12.000). Las cuales se integran en este mismo acto de acuerdo al inventario de Bienes aportados por los socios, adjunto y que forma parte integrante de este contrato".

1 día - Nº 360677 - $ 1315 - 27/01/2022 - BOE

LABORDE

QUIÑONES, HOYOS Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - PRORROGA PLAZO DURACION Por Acta de fecha 15/12/2021, los socios Sergio Roberto Manuel QUIÑONES y Ana Paula Cándida QUIÑONES, han decidido PRORROGAR el plazo de duración de la razón social "QUIÑONES , HOYOS Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA y en consecuencia modificar la cláusula Segunda del Contrato Social, que quedará redactada:" "SEGUNDA: Duración: Prorrogar la duración de la sociedad por DIEZ (10) años contados a partir del 1 de septiembre del año 2021, venciendo en consecuencia el 31 de agosto del año 2031." -Laborde, Diciembre de 2021

1 día - Nº 360811 - $ 748,40 - 27/01/2022 - BOE

OLIVA

TEXTIL 1080 SRL

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1- BOSIO Juan Pablo, argentino, nacido el día 20/11/1979, soltero, comerciante, domiciliado en calle Belgrano 348 de Oncativo (Cba), D.N.I Nº 27.389.942, CUIL Nº 20-27389942-2, 2) GIACINTI Cecilia Lorena, argentina, nacida el día 29/06/1984, soltera, comerciante, domiciliada en calle Rivadavia 564 de Oncativo (Cba), D.N.I Nº 30.289.800, CUIL Nº 27-30289800-1. Denominación: "TEXTIL 1080 S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 296, Oliva, Departamento Tercero Arriba, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) INDUSTRIAL-COMERCIAL: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución, en cualquiera de sus fases, contemplando la venta al por mayor y en detalle de toda clase de materias primas textiles, hilos, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como otros productos complementarios a los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. b) La compra-venta, arrendamiento y subarrendamiento, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de tecnología, maquinaria y equipos, materias primas para la industria textil y del vestido y en general para todo tipo de bienes muebles requeridos en la industria textil .II) INMOBLIARIA: La compra, venta permuta, locación, arrendamiento, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, oficinas, terrenos y/o campos para la explotación agrícolas ganadera; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; la realización de anteproyecto y proyectos de obras de infraestructura y recreación, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, uso de suelo, clubes de campo y barrios cerrados. III) AGRICOLA-GANADERA: Comprendiendo toda clase de actividades agrícolas, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, acopio de granos, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. IV) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá instalar establecimientos o representaciones en cualquier lugar de la provincia, el país o del extranjero, como así realizar todos los actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc., que fueren necesarios para cumplir con sus fines, sin más límites que los establecido por la ley y este estatuto. Capacidad: La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir u ejercer derechos y contraer obligaciones, cumplir y realizar los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o por estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. Capital Social: pesos cien mil ($100.000,00) dividido en mil cuotas sociales de pesos cien ($100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma a) El Señor BOSIO Juan Pablo, quinientas (500) cuotas que representan un capital de $ 50.000,00 y la Señora GIANCINTI Cecilia Lorena, quinientos (500) cuotas por un valor de $ 50.000,00. La integración del mismo se realizara en dinero en efectivo en el plazo legal. Administrador y Representación Legal: A cargo del socio BOSIO Juan Pablo, quien revistira el cargo de socio gerente por el plazo de 5 ejercicios. La firma acompañada por el seño aclaratorio de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. La Sra. GIACINTI, Cecilia Lorena, revistira el cargo de gerente suplente por el plazo de 5 ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, o persona designada al efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Cierre de ejercicio el último día del mes de Febrero de cada año. Oliva, 26 de Enero de 2022.

1 día - Nº 360844 - $ 5692,40 - 27/01/2022 - BOE

INSTA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 17 hs., se reúnen en la sede social de "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." sita en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, de la ciudad de Córdoba Capital, los socios, MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-34880051-6, con domicilio en calle Juan Felipe Ibarra 260 Frias Santiago del Estero,y de forma unánime y luego de una deliberación deciden aprobar los siguientes puntos: PRIMERO ratificar en un todo el contrato social suscripto por los socios al momento de la constitución y en consecuencia solicitar la inscripción del mismo ante la Dirección de Inspección General de Personas Jurídica de la Provincia de Córdoba aprobando el balance que antecede y que forma parte de la presente SEGUNDO debido a que ambos socios son solteros declaran que nos es necesaria ninguna manifestación referida al artículo 470 del código Civil ya que los bienes que cada uno aporta son personales TERCERO ratificar el domicilio oportunamente constituido para la sociedad en Av. Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, ratificar la designación de MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN como socio gerente quien además declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo. CUARTO aprobar por unanimidad a fin

el estado contable que debe ser tenido como por reproducido adjunto a la presente QUINTO Matías Ezequiel Rustan con domicilio especial a los efectos del cargo de gerente en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, y Lucas Francisco Montini DNI 23.763468 para tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones y otorgar los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y efectuar cualquier trámite vinculado a dicha inscripción. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20:00hs

1 día - Nº 360855 - $ 2830,40 - 27/01/2022 - BOE

CALSEM S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2022.Socios: 1) EZEQUIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°36341292, CUIT/CUIL N° 20363412921, nacido/a el día 06/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Daireaux 176, barrio La Chacarita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°38279499, CUIT/CUIL N° 20382794991, nacido/a el día 01/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Daireaux 176, barrio La Chacarita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALSEM S.A.S.Sede: Calle Daireaux 172, barrio La Chacarita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EZEQUIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMMANUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°36341292 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMMANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°38279499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°36341292.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - Nº 360788 - s/c - 27/01/2022 - BOE

SUNSET SPOT S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2022.Socios: 1) TOMAS CARLOMAGNO QUERRO, D.N.I. N°35671594, CUIT/CUIL N° 20356715943, nacido/a el día 10/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magallanes 1, barrio Aguas Claras, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO ROBERTO TAFANI, D.N.I. N°35545478, CUIT/CUIL N° 23355454789, nacido/a el día 19/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida De Los Navegantes 1254, barrio Aguas Claras, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUNSET SPOT S.A.S.Sede: Avenida De Los Navegantes 1254, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) TOMAS CARLOMAGNO QUERRO, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) FEDERICO ROBERTO TAFANI, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO ROBERTO TAFANI, D.N.I. N°35545478 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TOMAS CARLOMAGNO QUERRO, D.N.I. N°35671594 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ROBERTO TAFANI, D.N.I. N°35545478.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360791 - s/c - 27/01/2022 - BOE

WCV SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 12/01/2022. Socios: 1) CRISTIAN MARTIN LELL, D.N.I. N°26099800, CUIT/CUIL N° 20260998006, nacido/a el día 27/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cura Brochero 820, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER JAVIER LELL, D.N.I. N°25063381, CUIT/CUIL N° 20250633816, nacido/a el día 13/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cura Brochero 820, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR HUGO LELL, D.N.I. N°27869812, CUIT/CUIL N° 20278698123, nacido/a el día 05/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cura Brochero 820, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WCV SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Cura Brochero 820, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- COMERCIAL Y DE SERVICIOS AGROPECUARIOS: A) La compraventa, comisión, consignación, locación y transporte de maquinarias e implementos agrícolas, automóviles y/o camiones nuevos o usados; B) La fabricación y comercialización por cuenta propia o asociada a terceros, de maquinarias e implementos agrícolas, y de sus partes, piezas o accesorios; C) La compra venta al por mayor o menor de repuestos y accesorios para maquinarias agrícolas, automóviles y o camiones; D) Reparación mecánica, de chapa y pintura de maquinarias agrícolas y tractores, automóviles y/o camiones; E) La compraventa por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de frutos o productos agropecuarios, semillas, forrajes, acopio de cereales, alimentos balanceados, agroquímicos, fertilizantes, inoculantes, fungicidas, herbicidas, postes, tranqueras, varillas, alambres, maderas, bretes, mangas y sus respectivas consignaciones; F) La fabricación y comercialización de bebederos, tanques australianos, tranqueras, bretes, mangas, rejas artesanales, herrajes y carteles publicitarios; G) La compraventa y comisiones de inmuebles urbanos y rurales; H) La compraventa, comisiones o consignaciones y transporte por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, de hacienda, cereales y oleaginosas; I) Explotación agropecuaria en inmuebles propios arrendados o a porcentaje con terceros; J) Aparcería agrícolas o pecuarias, producción de fardos o rollos; K) Servicios de recolección de cultivos, pulverización, fumigaciones, labranza, siembra directa y movimiento de tierra en inmuebles de terceros; L) Asesoramiento y servicio técnico en actividades agropecuarias con profesionales profesionales especializados; M) Importación y/o exportación de maquinarias agrícolas, camiones, automóviles, productos primarios y/o elaborados. N) FRIGORÍFICO: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almace-

namiento de carne en cámara frigorífica.-- 2.- FINANCIERO: mediante el aporte o inversión de capitales en sociedades civiles, comerciales y por acciones, constituidas o a constituirse, para todo tipo de operaciones. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas con registro y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrá efectuarse operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN MARTIN LELL, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) WALTER JAVIER LELL, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) VICTOR HUGO LELL, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN MARTIN LELL, D.N.I. N°26099800 2) Vice-Presidente/a: WALTER JAVIER LELL, D.N.I. N°25063381 3) Director/a Suplente: VICTOR HUGO LELL, D.N.I. N°27869812. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360792 - s/c - 27/01/2022 - BOE

SASSATELLI MAQUINARIAS S.A.

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1) PAOLA CARINA SASSATELLI, D.N.I. N°30013442, CUIT/CUIL N° 23300134424, nacido/a el día 19/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almafuerte 277, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAURICIO SANTIAGO SASSATELLI, D.N.I. N°26907940, CUIT/CUIL N° 20269079402, nacido/a el día 26/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julieta Lanteri 505, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) FABIAN EZEQUIEL SASSATELLI, D.N.I. N°28650751, CUIT/CUIL N° 20286507515, nacido/a el día 21/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz Snº, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SASSATELLI MAQUINARIAS S.A. Sede: Calle Sargento Cabral Y Alberdi Snº, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) MAQUINARIA E INSUMOS.- Compra, venta y distribución de todo tipo de maquinaria pesada y ligera ligada a la actividad agrícola como así también los equipos complementarios y derivados de las mismas; compra, venta y distribución de todo tipo de maquinaria agrícola de uso en general; compra, venta y distribución de todo tipo de repuestos e insumos para dicha maquinaria en general; comercialización de maquinarias, repuestos e insumos de carácter agrícola y sus derivados a los fines cumplir acabadamente con el objeto social.- 2) TRANSPORTE.-Transporte nacional o internacional de cargas de maquinarias, repuestos e insumos agrícolas, por cuenta propia y de terceros, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) INMOBILIARIO.- Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles sean urbanos y rurales.- 4) FINANCIERO.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.-
A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA CARINA SASSATELLI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MAURICIO SANTIAGO SASSATELLI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FABIAN EZEQUIEL SASSATELLI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO SANTIAGO SASSATELLI, D.N.I. N°26907940 2) Director/a Suplente: FABIAN EZEQUIEL SASSATELLI, D.N.I. N°28650751 3) Director/a Suplente: PAOLA CARINA SASSATELLI, D.N.I. N°30013442. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360794 - s/c - 27/01/2022 - BOE

FRIO CUARTO S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022.Socios: 1) RODOLFO DANIEL BISCARO, D.N.I. N°22972886, CUIT/CUIL N° 20229728866, nacido/a el día 24/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle Sud 122, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRIO CUARTO S.A.S.Sede: Calle Lavalle Sud 122, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, fabricación, montaje, importación, exportación, representación y distribución de sistemas de aire acondicionados, equipos de climatización, repuestos y partes para aire acondicionado y refrigeración industrial, comercial, y para el hogar. 2) Representación de marcas de equipos y componentes para sistemas de aire acondicionado y refrigeración

en general, asesorías técnicas, profesionales, y servicios de post-venta. 3) Reparación e instalación de equipos para sistema de aire acondicionado, refrigeración, calefacción, ventilación mecánica, estructuras, montajes y toda otra actividad directamente relacionada con servicios de refrigeración y calefacción.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro Mil (64000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODOLFO DANIEL BISCARO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODOLFO DANIEL BISCARO, D.N.I. N°22972886 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVINA ALEJANDRA BUSTOS, D.N.I. N°27369891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO DANIEL BISCARO, D.N.I. N°22972886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360795 - s/c - 27/01/2022 - BOE

CAMPOAMIGO S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2022.Socios: 1) AGUSTIN FEDERICO ALESSO, D.N.I. N°26168604, CUIT/CUIL N° 20261686040, nacido/a el día 16/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 268, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA INES SUAREZ, D.N.I. N°14969461, CUIT/CUIL N° 27149694612, nacido/a el día 04/06/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Adolfo Ormas 1258, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPOAMIGO S.A.S.Sede: Calle Adolfo Ormas 1258, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y al por menor en comisión o consignación de productos agrícolas, insumos agropecuarios, lubricantes, combustibles, fertilizantes y agroquímicos biológicos, equipamientos electrónicos y sistemas informáticos para la actividad agropecuaria. Y la venta al por mayor y al por menor de partes, piezas, accesorios y repuestos hidráulicos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN FEDERICO ALESSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CECILIA INES SUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN FEDERICO ALESSO, D.N.I. N°26168604 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CECILIA INES SUAREZ, D.N.I. N°14969461 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN FEDERICO ALESSO, D.N.I. N°26168604.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360796 - s/c - 27/01/2022 - BOE

BLOCKANT S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2022.Socios: 1) LUCAS LUIS BRUNONE, D.N.I. N°27867455, CUIT/CUIL N° 20278674550, nacido/a el día 11/04/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Italia 786, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO HORACIO MORETTI, D.N.I. N°23060753, CUIT/CUIL N° 20230607533, nacido/a el día 23/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Perito Moreno, de la ciudad de Máximo Paz, Departamento Cañuelas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) ALEJANDRO ALTMARK, D.N.I. N°30136987, CUIT/CUIL N° 20301369876, nacido/a el día 10/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Cipreses, de la ciudad de Vicente Casares, Departamento Cañuelas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: BLOCKANT S.A.S.Sede: Calle Italia 786, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS LUIS BRUNONE, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) DIEGO HORACIO MORETTI, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) ALEJANDRO ALTMARK, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS LUIS BRUNONE, D.N.I. N°27867455 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO ALTMARK, D.N.I. N°30136987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS LUIS BRUNONE, D.N.I. N°27867455.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 360798 - s/c - 27/01/2022 - BOE

SDS MEDICAL S.A.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) MELINA DANIELA REYNA, D.N.I. N°40246651, CUIT/CUIL N° 27402466516, nacido/a el día 16/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 5187, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ELIO MARTINEZ, D.N.I. N°30469184, CUIT/CUIL N° 20304691841, nacido/a el día 04/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 126, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SDS MEDICAL S.A. Sede: Calle Rivera Indarte 255, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELINA DANIELA REYNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO ELIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MELINA DANIELA REYNA, D.N.I. N°40246651 2) Director/a Suplente: SERGIO ELIO MARTINEZ, D.N.I. N°30469184. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360801 - s/c - 27/01/2022 - BOE

LUKHER S.A..

Constitución de fecha 19/01/2022. Socios: 1) CESAR DANIEL LUQUE, D.N.I. N°33618085, CUIT/CUIL N° 20336180857, nacido/a el día 26/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO LUQUE, D.N.I. N°31157500, CUIT/CUIL N° 20311575008, nacido/a el día 13/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUKHER S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales. B) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; C) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. D) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. ; E) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos ,acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; F) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos ,créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo , con o sin garantías ; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones , debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse , quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas , de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado , cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR DANIEL LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS ALBERTO LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CESAR DANIEL LUQUE, D.N.I. N°33618085 2) Director/a Suplente: LUIS ALBERTO LUQUE, D.N.I. N°31157500. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360857 - s/c - 27/01/2022 - BOE

TIERRA DE SANTINA S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2022.Socios: 1) ROSANA CEFERINA TRIUNFETTI, D.N.I. N°22218572, CUIT/CUIL N° 27222185721, nacido/a el día 01/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Republica De China 1400, manzana 101, lote 3, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL RICARDO DON, D.N.I. N°20524064, CUIT/CUIL N° 20205240641, nacido/a el día 19/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1400, manzana 101, lote 3, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIERRA DE SANTINA S.A.S.Sede: Avenida Republica De China 1400, manzana 101, lote 3, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Crear y producir contenidos audiovisuales. Crear, desarrollar e investigar producciones audiovisuales educativas, artísticas, científicas e institucionales. Creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de producciones y programas en televisión abierta, radio, por cable, o internet y/o en cualquier medio audiovisual.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROSANA CEFERINA TRIUNFETTI, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) GABRIEL RICARDO DON, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSANA CEFERINA TRIUNFETTI, D.N.I. N°22218572 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL RICARDO DON, D.N.I. N°20524064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA CEFERINA TRIUNFETTI, D.N.I. N°22218572.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360859 - s/c - 27/01/2022 - BOE

SANJE COWORKING S.A.

Constitución de fecha 21/01/2022. Socios: 1) ROBERTO FAUSTO CATTANEO, D.N.I. N°17625898, CUIT/CUIL N° 20176258986, nacido/a el día 05/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 136, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAILEN AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°31863647, CUIT/CUIL N° 27318636473, nacido/a el día 16/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bregante Jose 208, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SANJE COWORKING S.A. Sede: Calle San Jeronimo 415, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Prestación y realización de actividades de tercerización de servicios y beneficios profesionales y consultoría empresaria a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras. Los servicios de tercerización o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional.

2.- Tercerización, intermediación de servicios, gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en comunicación, sistemas de información, diseño de arquitectura, proyectos de infraestructura informática plataforma y software cualquiera sea su tipo y envergadura para personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, a través de contrataciones directas, licitaciones, o cualquier modalidad de contratación. 3.- Compra, venta, comercialización, desarrollo, permuta, alquiler, importación, exportación, licencia de productos informáticos, soluciones informáticas, equipos informáticos, electrónicos y telecomunicación y software de terceros y propios, para todo tipo de industria, comercio o entidades públicas. 3.- Gestión de recursos humanos, tercerización de personal, selección de personal para distintos niveles de empresa y organización. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, outsourcing en reuniones, capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento en acciones motivacionales. 4.- Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras. 4.- Organización de eventos institucionales y/o empresariales de todo tipo, y provisión de servicios integrales relacionados con la actividad, trabajando por cuenta propia o mediante contratación de terceros para tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) ROBERTO FAUSTO CATTANEO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) MAILEN AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROBERTO FAUSTO CATTANEO, D.N.I. N°17625898 2) Director/a Suplente: MAILEN AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°31863647. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360883 - s/c - 27/01/2022 - BOE

EXTRAÑA INFLUENCIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022.Socios: 1) MARISOL ISABEL ALONSO, D.N.I. N°30511867, CUIT/CUIL N° 27305118678, nacido/a el día 22/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar 1137, de la ciudad de San Telmo, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) ELIANA ISAURA FRESCO, D.N.I. N°29461142, CUIT/CUIL N° 27294611423, nacido/a el día 29/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edificio A4, piso PB, departamento B, manzana 48, lote S/N, barrio Don Orione, de la ciudad de Claypole, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: EXTRAÑA INFLUENCIA S.A.S.Sede: Calle Menendez Pidal 3978, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARISOL ISABEL ALONSO, suscribe la cantidad de 51200 acciones. 2) ELIANA ISAURA FRESCO, suscribe la cantidad de 12800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARISOL ISABEL ALONSO, D.N.I. N°30511867 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELIANA ISAURA FRESCO, D.N.I. N°29461142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISOL ISABEL ALONSO, D.N.I. N°30511867.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360886 - s/c - 27/01/2022 - BOE

SABORES VIAJEROS S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2022.Socios: 1) FEDERICO OSCAR MASSACESI, D.N.I. N°27035872, CUIT/CUIL N° 20270358722, nacido/a el día 13/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 253, barrio Villa Gloria, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ERNESTO VALLE, D.N.I. N°23393609, CUIT/CUIL N° 20233936090, nacido/a el día 11/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 134, barrio Los Lirios, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SABORES VIAJEROS S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 253, barrio Villa Gloria, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 2 acciones de valor nominal Treinta Y Dos Mil (32000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OSCAR MASSACESI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) PABLO ERNESTO VALLE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ERNESTO VALLE, D.N.I. N°23393609 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO OSCAR MASSACESI, D.N.I. N°27035872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ERNESTO VALLE, D.N.I. N°23393609. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360898 - s/c - 27/01/2022 - BOE

DRUGSTORE POINT S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2022.Socios: 1) GUILLERMO JOSE DELGADINO, D.N.I. N°32059195, CUIT/CUIL N° 20320591954, nacido/a el día 20/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 219, piso 6, departamento C, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE LOZA, D.N.I. N°31874103, CUIT/CUIL N° 23318741034, nacido/a el día 15/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 219, piso 6, departamento C, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DRUGSTORE POINT S.A.S.Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 219, piso 6, departamento C, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cuatro (4.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO JOSE DELGADINO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) MARIA JOSE LOZA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO JOSE DELGADINO, D.N.I. N°32059195 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA JOSE LOZA, D.N.I. N°31874103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JOSE DELGADINO, D.N.I. N°32059195.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 360900 - s/c - 27/01/2022 - BOE

